	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 1 de 12

**Consejo Distrital de Música
Acta N° 7 - Sesión ordinaria**

FECHA: 19 de agosto de 2020

HORA: 3:00 a 5:00 p.m.

LUGAR: Reunión virtual - Hangouts Meet


ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Música Académica	N/A	JULIÁN CAMILO BERNAL
Instituciones de formación musical para el trabajo y desarrollo humano	DNA Music	DIEGO MORENO
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Universidad Pedagógica Nacional	DORA CAROLINA ROJAS
Clúster de Música	Clúster de Música	PAOLA VACCA CASTAÑO
Programación de Festivales y Escenarios	N/A	CARMEN ELVIRA ÁLVAREZ
Managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	N/A	SANDRA VIVIANA RAMOS
Medios de Comunicación Especializados en Música	N/A	MÓNICA MARTÍNEZ BELTRÁN
Gerencia de Música - Secretaría Técnica	Idartes	SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes - Gerencia de Música - Asistente Secretaría Técnica	JORGE MARTÍNEZ GARCÍA

AUSENTES:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 2 de 12

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Músicas Populares y Tradicionales	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Creadores Músicas Urbanas	N/A	EDWIN GARZÓN REYES
Consejeros Locales de Arte Cultura y Patrimonio - Música	Consejo Local de Bosa	ALÍN MARTÍNEZ
Entidad adscrita al sector cultura	Orquesta Filarmónica de Bogotá	ANTONIO JOSÉ SUÁREZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

Porcentaje de Asistencia: 66,6%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Al verificar el quórum de nota la presencia de ocho (8) consejeros activos más un (1) invitado, y la ausencia de cuatro (4) consejeros activos, cumpliendo con el quórum para la realización de esta sesión virtual.


2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La presente acta será revisada por los consejeros distritales asistentes a esta sesión.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

La Gerencia de Música hizo una revisión de las ideas aportadas por los Consejeros con respecto a la APA 2020, y se hicieron unos ajustes que se socializan en esta sesión para aprobación del Consejo.

4. Ubicación de los temas programados

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 3 de 12

a. Aprobación Agenda Participativa Anual 2020

Jorge Martínez da la bienvenida a los asistentes a la sesión. Ofrece excusas por la momentánea ausencia de Salomé Olarte, Gerente de Música, debido a un compromiso agendado a última hora.

Jorge comenta a los consejeros presentes que en días previos a la presente sesión, con Salomé se hizo una revisión al documento preliminar de la Agenda Participativa Anual (APA) para el año 2020, el cual fue proyectado en la sesión del 1 de julio del presente año (acta N° 6), y tras esta revisión se lograron aterrizar las acciones planteadas, así como las fechas más aproximadas al alcance de la gestión de la Gerencia de Música y del Consejo de Música, con el ánimo de dar respuestas asertivas a la ciudadanía. De esta forma, se hace la socialización del documento ajustado.

En cuanto a la acción de “Generar reunión con voceros y agremiaciones”, se hace la claridad que el planteamiento de la fecha para entre el 28 y el 30 de septiembre, obedece a que ha habido reuniones entre agremiaciones y asociaciones con las entidades del sector cultura, de las cuales se delimitarán los temas que se han estado tratando y que tienen cierta viabilidad de ejecución para este año, en el entendido que estos encuentros se seguirán haciendo y de ahí saldrá más información para recopilar y consolidar, para llegar a esta reunión con temas más concretos.

Acerca de la acción de “Ejercicio de intercambio entre el Consejo de Música con espacios de participación de otras ciudades de la música”, se abordará de forma similar a la acción anterior, haciendo un ejercicio de recopilación de información con estos espacios.


En cuanto a “Generar mecanismos para la consolidación de mapas de ruta para la reactivación del sector musical”, se generará un documento como fruto de los diálogos en el foro Pulsaciones, en el que se puedan consolidar unos mapas de ruta más afianzados.

Finalmente, acerca de “Articular a las demás áreas de artes escénicas para la consolidación de puntos en común para la reactivación del sector”, se aclara que esto se haga a través de los delegados de los consejos de estas áreas artísticas, y se aclara que con Camilo Tiria se hará una reunión para abordar este encuentro, de manera que sirva como guía para lograrlo.

Jorge concluye que la intención de esta agenda obedece a que sean acciones que sean realizables este año, de manera que no ocurra lo mismo que con la APA 2019, en la cual pocas acciones apenas pudieron llevarse a cabo, y que la coyuntura de salud de este año no permitió darles continuidad.

Carmen Álvarez comenta que la contactaron de la Mesa Nacional de Músicos, asegurando que en efecto ya se han hecho reuniones con las instituciones y tienen la voluntad de concertar con el sector, así como un interés desde los consejos locales, que es una tarea pendiente que queda en este Consejo. Asegura que una consejera local le envió un mensaje solicitando este encuentro, y por eso hizo la solicitud en un correo electrónico enviado previo a esta sesión, pues se siente una desarticulación con el Consejo Distrital, más aún sabiendo que hay un interés de trabajar en equipo. Para dar respuesta a la consulta sobre la reunión con consejeros locales, Jorge comenta que este es un tema que se buscaba tratar en el Varios de esta reunión, y afirma que a Edwin Garzón también le estuvieron consultando sobre este tema. Por otro lado, las reuniones con las agremiaciones han intentado sacar resultados que no van a ser a corto plazo. Las indicaciones de la alcaldía han cambiado constantemente con las decisiones sobre confinamientos estrictos, y esto no ha permitido una solución pronta. Jorge asegura que, si bien él no ha estado presente en estas reuniones entre voceros e instituciones, tiene conocimiento de diversos diálogos y conclusiones que se han sacado, que les permitirá tomar decisiones certeras para la reactivación del sector. Aún persiste la idea de que la verdadera reactivación del sector cultura se va a demorar bastante, pero hay avances que serán evidentes en la reunión que se sostenga entre voceros y Consejo.

Carmen hace la pregunta con respecto a la segunda acción de la agenda, en cuanto a si ya están identificadas las ciudades con las cuales se realizarán esos intercambios. Jorge responde que se sabe por base de datos cuáles son ciudades creativas de la música, pero desde la Gerencia aún no se ha realizado el ejercicio de entablar diálogo entre las partes. Esto es algo que debe trabajarse minuciosamente, porque en este momento no hay un panorama claro sobre la situación de confinamiento de las demás ciudades creativas de la música con miras a una reactivación de sus

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 4 de 12


sectores. En ese sentido, hay que indagar en esa base de datos cuáles ya están trabajando en su reactivación y cuáles ya están reactivadas. Es una tarea que se puede demorar un poco, y por eso se programa para octubre.

Sandra Ramos pregunta acerca del Foro Pulsaciones, encunanto la posibilidad de un espacio dentro del Foro que permitirá hacer esos diálogos de la cadena de valor de la música. Hace unos días, en conversaciones con managers, se afirmaba que el trabajo que se ha hecho entre distrito, empresa privada y managers independientes no se ha visto articulado, y pregunta si este espacio se podrá abrir para todos estos actores que estén participando. Jorge asegura es esa es precisamente la intención, pues las reuniones con voceros no han sido solo músicos, pues también se encuentran en la misma situación y tienen mucho por aportar, entonces la intención del foro es que se haga un encuentro de partes de los diferentes eslabones de la cadena de valor de la música, en donde cada uno pueda retroalimentar desde sus necesidades y acciones cómo hacer una reactivación idónea para que todos los agentes puedan verse beneficiados y articulados, pues es cierto que en este momento cada uno va por su lado, pero las necesidades son para todos. De manera que se espera lograr una mayor articulación para encontrar soluciones valederas en torno a la reactivación. Se está llevando a cabo una fase preparatoria que es la que tiene que ver con estar reuniones con voceros y la que eventualmente se llevará a cabo con el Consejo.

Dora Corita Rojas asegura que, respecto al documento en general, la planeación es coherente con lo posible a realizar este año de acuerdo con la situación actual. Los demás consejeros manifiestan estar de acuerdo, al igual que Corita, con la consolidación del documento, dándose por aprobada la Agenda Participativa Anual 2020.

2. Ausencias injustificadas de consejeros.

Jorge menciona que para esta reunión infortunadamente no hicieron presencia Axel Alzate o Alín Martínez, que son los consejeros que más ausencias injustificadas han tenido a lo largo del año, de manera que pone en consideración de los consejeros hablar de este tema teniendo en cuenta esta nueva ausencia. Jorge reitera que en momentos anteriores se ha mencionado el conducto regular que consiste en revisar cuáles de la totalidad de ausencias han sido injustificadas. Carmen plantea que sí es necesaria la presencia de ellos y entiende que puede haber diferentes circunstancias que se presenten para incurrir en estas ausencias. Sin embargo, hay un punto en el reglamento del Consejo, y que el conducto regular, como se mencionó en la sesión anterior, que consistía en hacer un documento dirigido al consejero en cuestión que haya alcanzado el límite de las inasistencias. Por lo tanto, vota porque se aplique el conducto regular avisándole a los consejeros las determinaciones que se tomen, siempre con miras a dar cumplimiento al reglamento. Jorge sostiene que esto no solo se encuentra a la luz del reglamento, sino al decreto 480. Es una tarea pendiente que como secretaría técnica se debe realizar. Jorge plantea a los consejeros si más allá del conducto regular y las consideraciones que se han tenido con respecto a las ausencias de Axel y Alín, habría algún tema adicional relacionado con este punto. Paola Vacca asegura que, si bien es cierto que deberían estar las personas que no han vuelto, el reglamento es claro en ese aspecto y sí es necesario aplicarlo, pues se citan a las reuniones y no llegan, y cuando sí llegan vienen con la idea de “tirar piedras” y se excusan. Entonces las reglas son claras y solicita que se ejecute lo que deba ejecutarse. Si hay excusas válidas no hay problema, pero debe seguirse el conducto. Por otro lado, pregunta si entendiendo que Salomé no se encuentra al momento de esta discusión, la reunión tiene validez. Jorge, retomando el primer punto expuesto por Paola, asegura que el reglamento es el insumo principal para ceñirse a las acciones como Consejo de Música. El procedimiento consistiría en revisar la cantidad de ausencias injustificadas, las cuales, con esta sesión, superarían dicho límite. Menciona la ausencia de Alín, en tanto él asistió a la sesión anterior, y se esperaba su continuidad a partir de ese momento. De manera que la intención próxima se trata de extender una comunicación estrictamente personal a cada uno, comentándoles el conducto regular que se aplicaría, y la siguiente parte corresponde a la respuesta que ellos emitan en cuanto a su continuidad o no, para que en la siguiente sesión que se realice tras dicho comunicado, cada uno exponga sus descargos. Si la persona no asiste a la reunión luego de enviar el comunicado y no obtener respuesta, sea al no responder el comunicado o ausentarse de la sesión luego de haberse comprometido a asistir, se entendería que el consejero dejó vacante su representatividad, y se pasa a revisar el segundo en la votación de la representatividad que corresponda para notificarlo. Con respecto a la segunda pregunta planteada por Paola, Jorge sostiene que es una situación de última hora. A pesar de la demora en la actividad que se encuentra para este momento, manifiesta que sí asistirá a la sesión; sin embargo, Jorge asegura que su presencia desde la Gerencia de Música se validaría como parte de la secretaría técnica del Consejo de Música, por lo cual la sesión tendría validez. En todo caso, Jorge realizará la consulta definitiva con la SCRCD acerca de estas situaciones de última hora. Paola asegura que su pregunta obedece más que todo a que quienes están presentes en la sesión separaron su espacio, y para ello fue que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 5 de 12

se citó con la suficiente antelación, y se hace recurrente el inicio de las sesiones tiempo después de la hora citada. Asegura que si se puede avanzar con Jorge como cabeza de la secretaría técnica para esta sesión no hay problema, pero hace el llamado a que se haga un uso efectivo del tiempo para todos. Jorge acoge la intervención de Paola, y asegura que Salomé tenía esto muy presente, pero fue citada a una socialización de última hora acerca de las Becas para el Fortalecimiento Sectorial, que se lanzaron hace casi dos semanas. Por ser la Gerente, ella debía estar ahí, e infortunadamente se agendó esa actividad casi al tiempo con esta sesión, pero la sesión como tal no tendría problema en tanto la secretaría técnica es representada por Jorge, pero halla la razón en cuanto al comentario de la puntualidad.


Retomando el tema de las ausencias injustificadas, Jorge concluye que una vez la tarea sea realizada, se le informará oportunamente a los consejeros sobre las acciones que se determinen.

3. Consulta sobre la inclusión de un representante de bandas de marcha en el Consejo Distrital de Música.

Jorge comenta a los consejeros que este es un punto que se incluyó a última hora en la agenda de la presente sesión, pues obedece a un derecho de petición que llegó a la Gerencia de Música hace un mes, en el cual se solicita la presencia de un representante de bandas de marcha en el Consejo Distrital de Música. Manifiesta no tener conocimiento de las lógicas de las bandas de marcha en la ciudad, pero se entiende que hay un buen número de bandas en los colegios de manera institucional, mas no hay claridad si existe una agremiación o una asociación que los convoque. Carmen solicita la palabra para hablar del tema, pero antes de ello, Jorge le extiende la consulta a Julián Bernal, como representante de música académica (y como funcionario de la Orquesta Filarmónica de Bogotá) si él tiene conocimiento al respecto, a lo cual responde que por lo menos desde esa institución no se ha profundizado, y se compromete a consultar el tema para tener una respuesta más clara. Jorge da la palabra a Carmen, quien considera que es un sector importante, porque casi todos los colegios públicos y privados, y varias instituciones, tienen una banda de marcha, que no es el grupo como tal, sino que es un proceso de formación muy importante para la comunidad educativa y en general. Muchos de los que son formados en esta disciplina desde la niñez hasta su adolescencia deciden continuar con esta disciplina, y realizan encuentros de bandas de diferentes colegios, interbarriales, interlocales y distritales, de manera que son muchas personas las que están involucradas en esos procesos, por lo cual considera que es importante su presencia en el Consejo. Jorge pregunta si, aparte de la población dedicada a la práctica de bandas de marcha, existe alguna agremiación o asociación que las represente, teniendo en cuenta que la mayoría son institucionales. Carmen asegura que sí hay una red que está trabajando en pro de estos procesos, pero conoce un proceso cercano de una asociación de padres de familia que trabaja en conjunto con uno de estos líderes de las bandas de marcha, pero no tiene certeza que exista una asociación. Sería una iniciativa que sale a partir de recursos propios porque hay colegios públicos y privados que no tienen esto dentro de sus rubros.

En el chat de la reunión, Corita Rojas asegura que habría que plantear una reorganización de la representación de los sectores musicales dado que no es solamente un asunto de las bandas de marcha sino de otros sectores de músicos que merecerían estar presente en el Consejo. Sin embargo, manifiesta no estar de acuerdo que en este Consejo se tome una decisión de esa índole, dado que es un tema estructural del sector musical, y aparte de ellos también sería legítimo que otros sectores que no se ven explícitamente representados pidan una inclusión en el Consejo, y además, eso sería un cambio en la reglamentación de los consejos y eso tiene implicación jurídica. Si en este Consejo se pide seguir un reglamento y estar operando de acuerdo a una reglamentación jurídica del sistema de cultura, no es competencia del Consejo entrar a decidir quién está o quién no.

Sandra Ramos solicita que se aclare hacia quién fue dirigido ese derecho de petición, a lo cual Jorge responde que fue dirigido a la Secretaría de Cultura, y que lo remiten al área de Música; en ese sentido, y respecto a la intervención de Corita, pregunta si esto no tendría que ver un tema netamente estructural pero desde la SCR. Jorge manifiesta que la pregunta también obedece a la poca certeza de si la Secretaría de Cultura es la entidad competente para estos fines, o es la Secretaría de Educación, en tanto la mayoría de estas bandas de marcha son proyectos educativos. Sandra manifiesta no saber del tema, pero por la idea que tiene respecto a la lógica del colegio de sus hermanos pequeños, va ligado a que es una actividad que estaría más enfocada en Educación que en un Consejo de Música, porque no estaría representando a un gremio grandísimo en la ciudad, como son los mariachis, la música urbana, los empresarios, o academias de música. Partiendo del desconocimiento que hay al respecto, concuerda con que no sería una decisión del Consejo. Jorge habla acerca de la reestructuración del Consejo de Música en 2018, asegurando que no hay géneros específicos representados. En el período pasado había más especificidad en ese aspecto (al haber representantes por

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 6 de 12

separado de músicas regionales y populares, por ejemplo), y había muchos agentes de la cadena de valor que estaban desconocidos cuando se venía trabajando con ellos constantemente, de manera que por esas razones se hizo la reestructuración del Consejo, y la misma no tiene un género o línea específica por representantes. Esto es un tema que debería escalarse más arriba, y queda la inquietud de que al ser procesos formativos, cuál sería la pertinencia que uno de estos representantes forme parte del Consejo.

Carmen menciona por el chat que en cuanto a normatividad sí habría que revisarlo, pero, en todo caso, no deja de ser música y deberían estar. Por colegio son casi 50 personas y son muchos colegios en la ciudad, no es solamente un proceso formativo, pues tienen una fuerte disciplina musical. De todas formas dentro de todas las áreas está la formación. Sugiere, en cambio, revisar si desde una representatividad actual del Consejo de Música, alguien podría representarlos, sugiere que sean representados por Julián como representante de las músicas académicas, pero no pensar que como son bandas de marcha al ser procesos de formación desde los colegios, no sean reconocidos como parte del sector musical, porque sería un grave error. Jorge está de acuerdo con la sugerencia de Carmen, y habría que revisar la finalidad de las bandas en cuanto a su discurso musical, pues muchas bandas de marcha están asociadas a procesos académicos, y por otro lado, la mayoría que las agrupaciones interpretan es música popular o tradicional, entonces se trata de poner la balanza para ver en cuál representatividad podrían estar. Julián y Carmen aseguran que podría inclinarse más hacia las músicas populares. Julián aclara que finalmente, así sean procesos académicos, estos repertorios se desligan de la música académica. Paola menciona que trabajar por géneros es muy riesgoso, y lo que habría que hacer es agruparlos, porque si no, habría que trabajar con cada uno individualmente. Hay que revisarlo más por eslabones de la cadena de valor de la música. Hay un acuerdo entre los asistentes para que se revise, en cuanto a género musical, quién los representaría, y no desagregar para no hacer un Consejo aparatoso, porque podría ocurrir la tendencia del periodo pasado del Consejo, que consistía en velar por intereses particulares de cada género, pero no por un interés común de sector.

Mónica Martínez asegura que la música de bandas de marcha está más encaminada a la educación después del colegio y a la música clásica, por los instrumentos que tocan, y por la metodología de enseñanza, es formación académica, de manera que pone esto a consideración de los consejeros al momento de tomar la decisión de a qué representatividad se inclinaría. Jorge reitera su afirmación acerca de la predominancia académica en los procesos formativos de las bandas de marcha, pero al momento de interpretar la música, la mayoría de los repertorios se inclinan a lo popular y tradicional. Por lo tanto, esto también debería analizarse según el oficio y el propósito de las bandas, que en algunos casos es después del colegio y en otros es durante. La representatividad de Julián en este caso, no obedece tanto a los procesos académicos de enseñanza musical, sino desde el oficio interpretativo de la música académica, y por lo mismo, las bandas de marcha harían más de las músicas tradicionales o populares en tanto es el discurso que ellos proponen en su quehacer. Mónica asegura que la mayoría de las bandas de marcha hacen “covers”, y se inclinan a la música popular, porque de esta forma se comunican más fácil con el público en los colegios (que la mayoría de las veces son los papás durante su proceso), y a raíz de ello, algunos procesos resultan ser casos de éxito en la recepción de becas para realizar estudios superiores de música, y así formarse posterior al colegio. Pero la connotación de popular no debe estar ligado solamente a lo contemporáneo, sino por lo conocido que sea un repertorio o no. Julián concuerda con Mónica, pero es importante tener en cuenta que gran parte de las bandas son autodidactas, o en escuelas, mas no formación académica. Las bandas de marcha que se profesionalizan sí tienen una formación académica, mas no es una generalidad. Los procesos son más contrarios de hecho, porque los chicos llegan a la banda a tocar cualquier instrumento, pero la formación se hace según el repertorio que maneje la banda, de manera que no tienen una clase personalizada de instrumento. Ya si cada uno decide profesionalizarse en su instrumento, se recurre a la formación académica, y pueden seguir en banda, o cambian a orquesta, pero esa es la lógica académica de las bandas de marcha. En ese sentido, Mónica asegura que habría que discutir si se quiere que la agremiación tenga una profesionalización, o más espacios dentro de la cultura ciudadana para que sean más difundidos. Julián dice que lo importante es que sea una persona que tenga conocimiento del sector y esté bien relacionada con ese entorno, para que sea una representación objetiva y válida del sector que representa.

Carmen, de acuerdo a los comentarios que ha escuchado en otros espacios, asegura que la gente tiene en el imaginario que las bandas son materias complementarias y que solo en el colegio tocan. Pero de acuerdo con su conocimiento en el trabajo de varios colegios de las comunidades, esta práctica no se queda solamente en el colegio, sino que hace parte del patrimonio cultural de una comunidad, entonces es muy importante este tema. Julián está de acuerdo con lo que menciona Carmen, y asegura entonces que sería válido tener una persona que pueda representar este sector.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 7 de 12


Carmen resalta la dualidad de que en las bandas se interpreten instrumentos académicos pero que el repertorio sea popular, y mantiene su inclinación hacia la representación de las músicas populares. Mónica, sin embargo, comenta que, dada la situación en el Consejo con Áxel, no sería muy prudente ponerle más trabajo en su representatividad. Jorge menciona que el tema de las ausencias de Áxel es un tema más profundo, y que lo que compete en este momento es si corresponde o no a dicha representatividad, esté o no Axel al frente, y que tendría entonces las responsabilidades de velar por las necesidades de las bandas de marcha. Jorge pregunta entonces a los consejeros si los representantes de las bandas de marcha deberían verse representados desde la música tradicional y popular, y no desde su propia representación. Los consejos responden unánimemente de manera afirmativa a la primera afirmación.

En este punto de la sesión, Salomé Olarte, Gerente de Música se conecta al espacio, ofreciendo excusas debido al compromiso agendado a última hora que se extendió más de lo esperado, relacionado con el lanzamiento de la Beca para el fortalecimiento del ecosistema de la música en Bogotá. Jorge la pone al tanto respecto a los temas discutidos anteriormente y las decisiones tomadas para cada uno.

Salomé toma la palabra para ampliar la metodología para Pulsaciones 2020, obedeciendo a las acciones que se espera tomar desde la APA (primer punto de la sesión). Se definen como propósitos principales ofrecer a los agentes musicales un escenario donde todos los quehaceres, ejercicios y prácticas dentro de la cadena de valor de la música, tengan la oportunidad de generar sus apreciaciones, observaciones y sugerencias. Pulsaciones está dando inicio mañana (20 de agosto), pues este año será un espacio de diálogo abierto con el sector, el cual se valdrá de una plataforma digital como herramienta metodológica en la que cada agente del sector podrá entrar y encontrar los ejes temáticos de diálogo. Para Pulsaciones se propusieron tres fases puntuales. Se hizo una evaluación interna y con diferentes entidades que han ido desarrollando interrelacionamiento con el sector, para determinar desde las fuentes de información, cuáles son los ejes transversales que competen a todos los agentes del ecosistema de la música. La primera fase se desarrollará a través de dos instancias: una encuesta que se enviará a partir del 20 de agosto, y que se direccionará a todas las bases de datos de la Gerencia, del Consejo y los fondos de desarrollo local, para que los agentes puedan diligenciar unas preguntas abiertas y cerradas. Las preguntas cerradas arrojarán unos indicadores muy puntuales alrededor de los estados de la economía, antes del COVID 19 cómo se encontraban los agentes en términos económicos y cómo se encuentran en este momento. Las preguntas abiertas apuntan a escuchar a los agentes respecto a las cosas que en las preguntas cerradas no se pueden determinar, y permitir allí encontrar y ponderar cuáles son las similitudes de respuesta que se encuentren allí. al mismo tiempo de esta primera fase, se ha venido desarrollando una serie de entrevistas extensas y puntuales a diferentes representantes y voceros de colectivos. Precisamente aprovecha para consultar quién del Consejo podría ser el vocero para que le pudieran hacer una entrevista para la segunda herramienta. Una vez se realice este primer ejercicio, la plataforma y las herramientas metodológicas permitirán tener unas estadísticas y una caracterización de las personas que respondieron. De ahí, se realizará el análisis de 6 preguntas priorizadas como respuesta a las encuestas y entrevistas. Los 6 ejes se empezarán a desarrollar a través de la plataforma pulsaciones.gov.co, donde expertos locales, nacionales e internacionales expondrán en términos conceptuales de qué se está hablando. Estas charlas se abrirán con un foro, debate o ponencia de expertos que hablen sobre los diferentes temas.

Uno de los diagnósticos que se han visualizado del ejercicio de relacionamiento sectorial, es que hay una diversidad de conceptos alrededor de problemáticas, y que puede haber pluralidad de conceptos, y en muchas ocasiones los diálogos han tenido muchas discusiones. De manera que la idea es abrir la charla con una conceptualización del tema a tratar, y a partir de allí todos los agentes de la cadena de valor de la música, podrán en cualquier momento exponer y debatir en el foro abierto, que estará disponible entre el 3 de septiembre y el 10 de diciembre. Se espera que esta sea una herramienta para escuchar la mayor cantidad de agentes posibles. La tercera fase será la elaboración de dos documentos que permitan tener un mapa de ruta en términos de política pública, y otro mapa que permita tener una ruta para que los proyectos y programas de la Gerencia de Música se acerquen de manera asertiva a las necesidades del sector.

Salomé pregunta a los consejeros quién puede ser el postulado para las entrevistas. Carmen toma la palabra y comenta que hay un ejercicio de la Mesa Nacional de Músicos que se está volviendo mesa distrital. Ha sido un ejercicio natural, en el cual procuran consolidar a todas las organizaciones y redes, consejos locales y Distrital de Música, y propone que la persona a entrevistas sea la persona que lidera dicha mesa, que pueden ser los maestros Marco Rayo o Gilbert Martínez. Salomé aclara que este colectivo, así como Coalición, la Asamblea de Hip Hop, el colectivo de Mariachis Serenateros y vallenateros, y el colectivo de Sellos disqueros, definió a Guillermo Zapata como su vocero para esta

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 8 de 12

entrevista, pero en representación de esta mesa. La intención es escuchar la voz del Consejo de Música, y por eso la pregunta. Carmen se postula a sí misma, y extiende la invitación a los demás consejeros por si se definiría esto por votación. Julián sugiere hacerle la consulta a Edwin como coordinador del Consejo. Salomé considera que puede haber dos representantes del Consejo, mientras sus integrantes estén de acuerdo con ello, a lo cual responden afirmativamente. Carmen manifiesta su interés para poder hablar desde la voz de lo local y lo distrital, pues siempre ha tenido el interés de que se logre este trabajo en conjunto. No sería solamente en la entrevista, porque más adelante se harán unas pequeñas mesas para, una vez se reciban las respuestas y se hagan las estadísticas, exponer a las mesas las líneas estratégicas de trabajo que el diagnóstico lanzó y tomar la determinación conjunta de cuáles serían los 6 ejes transversales del proyecto Pulsaciones.

Salomé aprovecha para socializar unos avances que han tenido con la Mesa Nacional de Música, Coalición y demás representantes, que en total son 13 colectivos, donde se expuso Pulsaciones, y se generaron debates grandes alrededor de la capacidad y responsabilidad de la institución frente a la situación humanitaria del sector. Desde un punto de vista personal ha sido una situación muy difícil, porque se mezclan situaciones que se han ido exponiendo en diferentes escenarios. Aclara que la entidad no tiene dentro de su competencia ni dentro de su misionalidad el ejercicio del uso del recurso público para ser ejecutado a través de subsidios directos o mercados para atender situaciones humanitarias. Después de la reunión quedó un sinsabor de tener que llegar a desacreditar este tipo de ayudas a partir de argumentos jurídicos, pues no es una respuesta efectiva a la situación. Esto ocurrió hace un mes y una semana, y a partir de eso, desde la Gerencia de Música y de la mano con la directora, se revisó la posibilidad de gestionar de manera independiente una herramienta para brindar un soporte, y se consiguió con Bancolombia y Sura 17000 mercados que se han ido distribuyendo a las bases de datos de estos colectivos, y los voceros han confirmado que dichas ayudas ya han empezado a llegar. No es una solución de fondo para esta problemática, pero de alguna manera ha permitido visualizar una voluntad profunda de acompañar una situación social no solo desde la institución sino como seres humanos. Fue una buena acción que ha permitido continuar esa relación de diálogo con estos agentes. Si bien Pulsaciones está pensado como un ejercicio para el desarrollo de políticas públicas y de un documento más profundo, y de un análisis a mediano y largo plazo, estas acciones han permitido que el sector vea desde la institucionalidad una postura de gestión que ha ayudado. No se ha fragmentado la relación con el sector, lo cual ha sido difícil de sostener en estos últimos tiempos.

Carmen toma la palabra para agradecer en nombre de tantas personas que han necesitado esos mercados, pues algunas personas le han manifestado la aparente falta de interés de la entidad, pero procura explicarles los alcances desde las entidades, así como la posición de los funcionarios. Qué bueno que se haya logrado hacer este acuerdo, pero entonces trae a colación una idea que se discutió previamente con Gilbert Martínez, que no es tanto “darle pescado a las personas”, sino “enseñarles a pescar”, porque los mercados se acaban, y luego qué pasa. Entonces sería importante acercar al sector a las herramientas tecnológicas y a que puedan trabajar desde sus casas. De manera que si está desde la competencia de Idartes, se le pudiera brindar capacitaciones a los agentes, puede ser mediante un convenio con empresas privadas para que los agentes tengan acceso a estas herramientas tecnológicas, por ejemplo, para hacer conciertos desde casa, y que puedan ser pagos. Lo de los mercados es una ayuda, pero sería bueno que los agentes pudieran trabajar en medio de la contingencia. Salomé menciona que se tuvo un acercamiento con la Alta Consejería para las TICs pensando más allá de dotar de elementos tecnológicos para los artistas. En este momento hay un tema priorizado que es el sector infantil y juvenil que no tiene acceso a la educación desde casa por estas mismas limitaciones. En este momento están terminando de darle solución a partir de “donaciones” a estudiantes de colegios distritales. Son tantas personas las que tienen necesidades y en este momento se le está dando prioridad a los estudiantes de colegios distritales con limitación para acceder a educación virtual. En el proyecto RETO, dentro de la línea de formación e información, se darán espacios de formación del uso de herramientas tecnológicas que no serán solo para la realización de conciertos, porque son muchas las dimensiones de la práctica artística que se están viendo coartadas. Cómo hacer para que la tecnología ayude para procesos de gestión del conocimiento, relacionamiento, cómo llevar estas dimensiones de la práctica artística a la virtualidad, de una manera amplia e incluyente. La brecha tecnológica es una de las grandes dificultades que se están viviendo, sobre todo con los sectores que en términos económicos están en mayor vulnerabilidad. Es una tarea difícil. El mapeo y la sistematización de la información dio inicio, esto será una herramienta que permita legitimar cualquier tipo de acción que se quiera implementar en 2021, porque habrá una database legítima que nos permite decir cuáles son las personas con las cuales se podrá tener un acercamiento asertivo con ellos. La herramienta se está implementando, para lo cual se contrató un equipo muy grande

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 9 de 12

para dar avance lo más rápido posible en la caracterización y mapeo del sector, y consolidar un maletín de gestión de política desde la institucionalidad, para solucionar la pluralidad de dificultades que se están generando.


Con respecto a la decisión tomada acerca de la representatividad de las bandas de marcha en el Consejo, Salomé complementa afirmando que ya se había dado una primera respuesta a ese derecho de petición, expresando que la estructura de participación estaba validada por un sector, por un ejercicio de construcción desde hace mucho tiempo con normas y procedimientos establecidos. De todas formas se solicitó incluirlo en la agenda del Consejo, y manifiesta que ella tampoco aprueba que una práctica tan puntual como las bandas de marcha tuviera una vocería en el Consejo, pero debía hacerse el ejercicio para definirlo en el marco de esta sesión.

VARIOS

1- Reunión con consejeros locales de música

Jorge resalta que desde el reglamento del Consejo existe el compromiso de realizar un encuentro con los consejeros locales por semestre. Aún no se ha hecho la primera reunión dado que la situación de emergencia actual no ha dado pie a prestar atención a estas personas en cuanto a sus avances, necesidades y requerimientos, para ver cómo lograr un trabajo articulado desde la institución. Hay una situación latente con los consejeros locales de música, y es que luego de una revisión de las asistencias a sus reuniones en cada consejo local, se evidencia que los que menos asisten a estas reuniones son los de música. Además surge la problemática de extenderles la invitación pero para que ellos esperen qué les podemos informar desde la institución, mas no ellos compartiendo avances o inquietudes. Hay un problema con respecto a la legitimidad de los consejos locales, y es que se espera que los consejeros asistan a las reuniones a las cuales se les convoca, precisamente para que estos temas se puedan socializar para resolverse en conjunto, pero son precisamente los consejeros locales de música los que no han asistido. Desde que en el Consejo de Música se empezaron a implementar las reuniones con los consejeros locales, solo han llegado 4, 5 o menos incluso, en algunos casos han llegado dos representantes. Estas reuniones no tendrían un límite de quórum, pero de todas formas es incierto que ellos tengan ese compromiso de participar en sesiones del Consejo de Música, cuando no lo hacen en sus localidades. En todo caso, ese es un compromiso del Consejo desde el reglamento. Se revisará con Salomé si se hace una sesión específicamente a ellos, o una sesión ampliada con los consejeros distritales, que es como se ha abordado en las últimas ocasiones. De esta forma, se revisará la fecha para el agendamiento de la misma. Carmen toma la palabra para hablar al respecto. Menciona que es preocupante la baja asistencia que menciona Jorge, porque la ciudad la componen las localidades, de manera que es muy importante que, si es competencia de la institución, se haga llegar un comunicado a los consejeros locales, reiterando el compromiso de asistencia a las reuniones de sus consejos. Hace casi 6 años habló con Giovanna Chamorro cuando era Gerente de Música sobre este mismo tema, y si la cosa ha seguido igual desde todo este tiempo, el balance nunca va a cambiar y eso es grave porque de estas participaciones surgen los resultados a nivel distrital. Jorge recalca que, por otro lado, la situación más latente al respecto, es que el representante de los consejeros locales de música que es Alín Martínez, solo ha asistido a una reunión a lo largo del año, y en esta sesión no está presente. Esta situación pone en tela de juicio la idea de continuar haciendo reuniones con los consejeros locales. Carmen asegura que sí vale la pena hacer estas reuniones con los que asistan, y revisar con los que no están asistiendo para ponerle un orden a eso. Jorge aclara que la secretaría técnica de los consejos locales no es responsabilidad del Idartes, pues cada consejo local tiene su propia secretaría técnica, y no es obligación de las Gerencias velar por el funcionamiento de dichos consejos. Dí se puede entablar un diálogo con ellos desde esta instancia, pero al invitarlos a esta sesión, y evidenciar una inasistencia, demuestra en parte el poco interés que tienen de entablar un diálogo con las instituciones. Es complicado porque se remiten a los consejeros distritales para que sean convocados, pero cuando se convocan desde la secretaría técnica del Consejo de Música, no asisten. Y sería muy importante ver cómo ellos han estado abordando el tema del confinamiento y la coyuntura de salud en las localidades. En todo caso, está el compromiso y se buscará el espacio para hacer una reunión con dichos consejeros.

Salomé asegura, por su parte, que la solicitud de realizar estas reuniones es válida, porque se está evidenciando que

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 10 de 12

su vocero en el Consejo no está teniendo una participación importante y no está siendo un transmisor de una información transversal de las localidades a este Consejo, entonces sería un argumento para realizar estas sesiones con los consejeros locales. Más allá de la secretaría técnica del consejo, a la Gerencia le gustaría escuchar a estos consejeros porque se ha venido avanzando en la relación con los fondos de desarrollo local vinculados a cultura, entonces le interesa escuchar a viva voz cuáles son las problemáticas que ellos desde su dinámica propia en sus localidades las puedan transmitir. Vota para que se les invite y acompañen una sesión del Consejo para que cuenten un poco cuáles son esas observaciones y sugerencias respecto a su participación. Jorge aclara que esto hace parte del reglamento, entonces por ello está el compromiso de realizar por lo menos dos sesiones con ellos durante el año. Salomé propone que se haga una sesión general de consejeros distritales y locales, porque a los locales les interesará escuchar la voz de los consejeros distritales. Jorge se compromete a solicitar una base de datos actualizada de consejeros locales a la Secretaría de Cultura, y consulta a Salomé para cuándo puede hacerse. Salomé sugiere hacerla para la segunda semana de septiembre.

2- Envío de información a consejeros.

Se pone en la discusión un inconformismo por parte de los consejeros sobre la demora en la llegada de la información desde la entidad. Edwin Garzón remitió a la Gerencia el inconformismo de que los canales de comunicación aún siguen sin estar comprometidos con darles información de primera mano a los consejeros como representantes de los sectores musicales, y sigue siendo necesario revisar esa efectividad para el envío de la información. Salomé reconoce que este factor es algo que no se ha podido implementar de manera idónea, y lo planteará en el comité con la oficina de Comunicaciones, y asegura que el Consejo se encuentra dentro de los nichos prioritarios para la remisión de información, pero desde esa área no sea ha podido asumir de una manera responsable. Se consultará si como secretaría técnica se puede generar esa relación directamente, porque de acuerdo con los protocolos, Comunicaciones es el responsable de generar todas las comunicaciones sectoriales y participativas. Carmen refuerza la idea de que con ellos al ser un canal de comunicación con la comunidad, debería haber un compromiso más fuerte para solventar ese inconveniente.

3- Festivales al Parque


Carmen pregunta qué ocurrió finalmente con los Festivales al Parque. Entiende que se hizo un evento de apertura pero no tiene certeza de qué se va a hacer. Salomé asegura que se ha comunicado públicamente que no se realizarán este año, pero se hizo el lanzamiento de una imagen que estará apalancando cinco proyectos transversales para la música, la bolsa para la Beca para el fortalecimiento del ecosistema de la música, la implementación del proyecto RETO, Engala LABanda, Esto Se Compone y Acupuntura Musical. Con los recursos del programa Festivales al Parque, se desarrollaron estos proyectos. Se realizará también Música del Parque a la Casa, que consiste en la realización de unos conciertos virtuales no relacionados como tal a los festivales, es decir, es una oferta que permitirá apuntar a uno de los objetivos del programa Festivales al Parque, que si bien es una plataforma de visibilización y circulación de los artistas, tiene una responsabilidad con la ciudadanía de proveer unos espacios de consumo cultural pertinente y de calidad y libre acceso. Esta franja de contenidos musicales en línea es el único de los procesos que está pensado estrictamente en pro de la ciudadanía.

Tras esta última intervención, se concluye la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión con fecha y hora por definir, según se esclarezcan los temas a tratar luego del encuentro con voceros de las asociaciones y agremiaciones.


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 11 de 12

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Solicitud a SCRD de base de datos actualizada de consejeros locales de música para convocar reunión	Jorge Martínez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7– Fecha 19 de agosto de 2020 / 12 de 12

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

AUSENTE

EDWIN GARZÓN REYES
 Coordinador
 Consejero Creadores Músicas Urbanas

SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ
 Secretaría Técnica
 Gerente de Música - Idartes

Revisó: Consejeros asistentes a la sesión.
 Proyecto: Jorge Martínez García - Profesional universitario Gerencia de Música, Idartes.